

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO POLÍTICO Y COALICIONES: HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”; Y GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2.- INFORME 128/SE/14-12-2010, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN LAS PRÓXIMAS PASADAS SESIONES EXTRAORDINARIAS, DE FECHAS SIETE Y NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010. -----

- - - 3.- INFORME 129/SE/14-12-2010, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. -----

- - - 4.- INFORME 130/SE/14-12-2010, RELATIVO A LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA PROPAGANDA ELECTORAL EXISTENTE EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.-----

- - - 5.- DICTAMEN 044/CEQD/11-12-2010, DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 053/SE/14-12-2010, QUE SE EMITE EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/RAP/047/2010, POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, DERIVADO DE LA QUEJA IEEG/CEQD/110/2010. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 128/SE/14-12-2010, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN LAS PRÓXIMAS PASADAS SESIONES EXTRAORDINARIAS, DE FECHAS SIETE Y NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME 129/SE/14-12-2010, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 130/SE/14-12-2010, RELATIVO A LA

SITUACIÓN QUE GUARDA LA PROPAGANDA ELECTORAL EXISTENTE EN EL PRIMER CUADRO DE LAS CIUDADES. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO, MANIFESTÓ: ME REFIERO PRECISAMENTE A ESTE INFORME QUE NOS HAN DESCRITO EN EL CUAL PRECISAMENTE NOS RELATAN QUE EN ALGUNOS MUNICIPIOS EFECTIVAMENTE EXISTÍA PROPAGANDA, DEBO COMENTAR QUE EN NUESTRO CASO, ASÍ LO HICIMOS SE VERIFICÓ QUE EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, SE CUMPLIERA CON ESTA DISPOSICIÓN, TENGO LA INFORMACIÓN DE PARTE DE NUESTROS REPRESENTANTES DISTRITALES QUE EN NINGUNA DE LAS CABECERAS DISTRITALES O EN LOS PRIMEROS CUADROS DE CADA CIUDAD EXISTE YA O EXISTIÓ ALGUNA PROPAGANDA NUESTRA COLOCADA, VALE LA PENA COMENTAR TAMBIÉN QUE EN RAZÓN DE LO QUE HAN ESTADO INFORMANDO ALGUNOS CONSEJOS DISTRITALES, NOS SALTÓ LA DUDA PORQUE ALGUNOS NADA MÁS REFIEREN QUE EXISTE PROPAGANDA Y NO REFIEREN DE QUIEN O DE QUIENES, VALDRÍA LA PENA QUE SE ESPECIFICARA, ENCONTRÉ VARIOS CASOS DE ESOS, Y TAMBIÉN SUGERIRÍA DOS COSAS Y QUISIERA PEDIR A ESTE CONSEJO LO SIGUIENTE, EN ALGUNOS CONSEJOS DISTRITALES ME INFORMAN MIS REPRESENTANTES QUE SE INICIÓ LA VERIFICACIÓN SIN TOMAR EN CONSIDERACIÓN, SIN INVITAR A PARTICIPAR EN ESTA VERIFICACIÓN A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, ENTONCES PUES, ESTOS NOS DEJA EN ESTADO DE INDEFENSIÓN PORQUE EN UN MOMENTO DADO NO SE PUEDE ARGUMENTAR NADA SI ES QUE HUBIERA ALGUNA OBSERVACIÓN, ENTONCES EN LO SUBSECUENTE SOLICITARÍA QUE SE INSTRUYERA A LOS DISTRITALES PARA QUE EN LAS VERIFICACIONES O EN TODA ACTIVIDAD DE LOS DISTRITALES SE CONSIDERE A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO; Y SEGUNDO TAMBIÉN QUISIERA SOLICITAR AL CONSEJO, SE PUEDA EXHORTAR A LOS CONSEJOS DISTRITALES SOBRE TODO A LOS PRESIDENTES, PARA QUE EN EL INFORME DE ESTAS ACTIVIDADES COMO DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DE LOS DISTRITALES, PUES NO EMITAN JUICIOS DE VALOR, NO JUZGUEN LAS ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS PORQUE EN ALGUNOS CASOS ENCONTRAMOS QUE YA ESTÁN JUZGANDO ANTICIPADAMENTE, YO QUISIERA SUGERIR A ESTE CONSEJO, SOLICITAR AMABLEMENTE PUDIERA INSTRUIRSE A LOS CONSEJOS DISTRITALES QUE SIMPLEMENTE INFORMEN LOS HECHOS Y QUE HAY UNA INSTANCIA QUE EN TODO CASO, ESTARÁ JUZGANDO NUESTROS ACTOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: SI MUY BIEN, ENTONCES SEÑOR SECRETARIO

PODRÍAMOS SI EL CONSEJO GENERAL NO TIENE NINGÚN INCONVENIENTE DE HACER UNA CIRCULAR MÁS, EN LA QUE SE INCLUYAN DOS SITUACIONES MUY ESPECIFICAS, POR UN LADO QUE EN LA EJECUCIÓN DEL MANDATO PARA EL RETIRO DE LA PROPAGANDA EN LOS PRIMEROS CUADROS DE LAS CIUDADES, PUES SE HAGA UN TRABAJO EMINENTEMENTE TÉCNICO Y SE INFORME DEL RESULTADO DEL MISMO, SIN QUE EN DICHO INFORME SE HAGA NINGÚN JUICIO DE VALOR SOBRE EL CONTENIDO DE ESOS MATERIALES, NO? EN UN PRIMER MOMENTO; Y AHÍ MISMO INSTRUIR EN UN SEGUNDO PUNTO SEÑOR SECRETARIO, QUE LAS DILIGENCIAS DE VERIFICACIÓN QUE LLEVEN A CABO LOS CONSEJOS DISTRITALES, SEAN DEL CONSEJO DISTRITAL EN GENERAL, ES DECIR, CON LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LAS COALICIONES “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” Y DE “GUERRERO NOS UNE” PARA QUE PUES TENGAN LA POSIBILIDAD DE VIGILAR COMO ES SU FACULTAD ESTOS TRABAJOS, Y TAMBIÉN COMENTARLES QUE QUEDAN A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN LA SECRETARÍA LOS ANEXOS QUE ADJUNTÓ CADA UNO DE LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LA DOCUMENTACIÓN Y DE LA RELACIÓN QUE HACEN DE CADA UNO DE LOS OFICIOS QUE REMITIERON PARA QUE PODAMOS CONSTATAR EN LO INDIVIDUAL QUÉ TIPO DE PROPAGANDA SE RETIRÓ Y A QUIEN CORRESPONDE, NO, EN ESE SENTIDO SERÍA LA CIRCULAR SEÑOR SECRETARIO Y QUEDA A DISPOSICIÓN LA DOCUMENTACIÓN PARA TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO Y POR ÚLTIMO SI HUBIESE ALGÚN CASO ESPECIFICO DONDE ALGÚN DISTRITAL SE HUBIESE HECHO ALGÚN SEÑALAMIENTO FUERA DE LO QUE TIENE EN SUS ATRIBUCIONES, PUES HABREMOS DE OCUPARNOS TAMBIÉN EN UNA REUNIÓN COMO SIEMPRE LO HACEMOS DE TRABAJO PARA ANALIZAR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA ESPECIFICA O ESPECIAL QUE SE HUBIESE SUSCITADO. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 044/CEQD/11-12-2010, DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 053/SE/14-12-2010, QUE SE EMITE EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/RAP/047/2010, POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, DERIVADO DE LA QUEJA IEEG/CEQD/110/2010. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, ROBERTO TORRES AGUIRRE, MANIFESTÓ: ASÍ COMO SE HACE PÚBLICO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS LAS RESOLUCIONES QUE EN SU OPORTUNIDAD SON APROBADOS POR EL PLENO DEL INSTITUTO ELECTORAL LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CREO QUE SI ES IMPORTANTE DESTACAR LA RESOLUCIÓN QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁ APROBANDO EL PLENO DEL INSTITUTO, YA QUE ES UNA QUEJA INTERPUESTA POR LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” EN CONTRA DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” DONDE CORRIÓ TODO EL PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVO TAMBIÉN, EN LA ATENCIÓN A ESTA QUEJA Y QUE LA RESOLUCIÓN ES EN EL SENTIDO DE DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO INTERPUESTO POR LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, SOLAMENTE PARA ESOS EFECTOS, PARA DESTACAR QUE EFECTIVAMENTE CUANDO HEMOS DISCUTIDO EL SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL PLENO DEL CONSEJO, OBIAMENTE LO HACEMOS EN FUNCIÓN DE LOS INTERESES DE CADA UNA DE LAS COALICIONES Y DEL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL DE QUE PUES SENTIMOS QUE NO NOS FAVORECE Y OPINAMOS EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN, PERO AQUÍ ESTÁ EL RESULTADO DE LA ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, SEGURAMENTE NO LO DUDO PORQUE TENDRÍA QUE SER DE ESA MANERA, SER CONSECUENTES CON ESTA ESTRATEGIA DE CARÁCTER JURÍDICO-ELECTORAL QUE EL PRD Y SU COALICIÓN ESTÁN IMPLEMENTANDO, SEGURAMENTE HABREMOS DE CONOCER DEL RECURSO DE APELACIÓN DE ÉSTA, AUNQUE SEA DERIVADA DE UNA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL NO SE PIERDE NADA CON INTENTAR DE NUEVA CUENTA COMO PARA PODER RECURRIR AL JUICIO DE REVISIÓN DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL EN SU OPORTUNIDAD Y QUE PUDIERA SER EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PERO ESO YA ES RESULTADO DE LA ACTUACIÓN QUE PUDIERA TENER LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y

FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO.**

**C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.**

\_\_\_\_\_  
**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. RAÚL CALVO BARRERA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA  
CONSEJERA ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. HEDILBERTO RODRIGUEZ VALVERIO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

\_\_\_\_\_  
**C. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE  
LA COALICIÓN “TIEMPOS  
MEJORES PARA GUERRERO”**

\_\_\_\_\_  
**C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA  
REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN  
“GUERRERO NOS UNE”**

\_\_\_\_\_  
**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN  
SECRETARIO GENERAL**